Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1061

SALTA, 13 de junio de 2016.

EXPEDIENTE Nº 10.911/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-902 – mediante la cual se prorroga la designación de la Srta. Daiana Renata Daher – en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en la Dirección General Administrativa Económica - a partir del 11 de abril de 2016 y hasta el 10 de junio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, y en razón del buen desempeño de la Srta Daher y la necesidad de contar con personal en dicha área administrativa, la suscripta resuelve prorrogar la designación de dicha Becaria, a partir del 11 de junio de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Srta. DAIANA RENATA DAHER – DNI Nº 32.165.794 – en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en la Dirección General Administrativa Económica, a partir del 11 de junio de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Srta. Daher, Sr. Félix Vergara, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales